



[Firma]
18 FEB. 2020
4128 R

Bogotá D.C., diecisiete (17) de febrero de dos mil veinte (2020)

Oficio AFPO No. 044

Señores

Señor (a)

ADMINISTRADOR PÁGINA DE INTERNET-RAMA JUDICIAL

Ciudad

URGENTE TUTELA

Radicado: 110012220000202000024 00 (T-362)
Accionante: Esperanza Cortes Pedraza.
Asunto: Acción de Tutela de Primera Instancia.
Decisión: Avoca conocimiento y niega medida provisional.
Fecha: Diecisiete (17) de febrero de dos mil veinte (2020).

Por medio de la presente, solicito que en cumplimiento del auto de la fecha, se fije en la página web de la Rama Judicial, **AVISO** en el que se convoque a las partes e interesados con interés en la acción de extinción del derecho de dominio de Radicado No. 41001312000120170017300, que surte en contra del inmueble registrado con la matrícula No. 366-3117, por la Fiscalía Segunda Especializada de Extinción de Dominio.

Para los anteriores efectos, me sirvo aportar el traslado de la acción de tutela junto con la demanda y sus anexos.

Con toda atención,

[Firma]
SANDRA MILENA PRIETO SÁNCHEZ
Abogada Asesora